

# EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preios de suscripción.

Núm. 9.393

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Leguinos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y eficaz.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Sábado 8 de Febrero 1908.

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9 »
Idem, año.....	18 »
Portugal, idem.....	24 »
Extranjero, idem.....	40 »

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

## Impresiones parlamentarias

### LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

Sobre este interesante tema explicó ayer en el Congreso nuestro querido amigo don Eleuterio Delgado su anunciada interrelación.

La labor realizada por el Sr. Osma en las dos veces que ha ocupado el Ministerio de Hacienda, en representación del partido conservador, fué tratada de una manera magistral por el ilustre exministro que habló en nombre del partido liberal.

Las atinadas observaciones que hizo acerca de que, con los procedimientos erróneos del Gobierno, sobrevenga un terrible déficit, causaron honda sensación en la Cámara.

Las reformas de Marina, y en cambio la escasa atención que se presta a la cultura nacional en los presupuestos recién aprobados, pasaron por la crítica del elocuente orador por manera admirable.

El Sr. Delgado, no solamente combatió los procedimientos del ministro de Hacienda en lo que se refiere a la perturbación producida en otra época por la desgracia de los trigos, y de las harinas y ahora con motivo de la desgracia de los vinos, sino que combatió, muy discretamente, el impuesto de utilidades, que se recarga, con verdadera falta de equidad, sobre muchas sociedades industriales y de crédito, que todavía no han repartido dividendos a sus accionistas por carencia absoluta de beneficios.

También, ocupándose de los cambios, el Sr. Delgado hizo ver al ministro actual su grande equivocación no interviendo en la regularización de aquéllos para evitar las combinaciones de los agiotistas que ceden en daño de nuestra moneda.

Sentimos muy de veras no tener a la vista el *Diario de las Sesiones* que a la hora en que escribimos no ha llegado aún a esta redacción; para consignar aquí los principales argumentos desarrollados en su importante interrelación por el conciencioso economista.

Baste, sin embargo, decir que la contestación del Sr. Osma fué, más que de réplica, de asentimiento a lo dicho por aquél, puesto que prometió estudiar varias de las orientaciones por el Sr. Delgado indicadas en su notable discurso, bien que no arrepintiéndose de haber llevado a cabo las desgracias que tanto han venido a perturbar la Hacienda del Estado y de los Municipios.

Digamos, para concluir estas líneas que el dignísimo representante del partido liberal hizo atinadísimas consideraciones acerca de como debe simplificarse la administración general del Estado en lo que respecta a la tramitación de los expedientes y como debe también abordarse la reforma del reglamento del Banco de España.

Las felicitaciones que recibí de la minoría liberal aquel querido amigo nuestro estuvieron perfectamente justificadas. A ellas unimos las muy modestas nuestras, ya que su interesante discurso tuviera más de crítica afirmativa y de programa económico que de crítica negativa. Lo expresamos como lo sentimos.

que ha pasado con el grupo escultórico "Sagunto", para cuya recompensa se ha pedido un crédito extraordinario, por falta de consignación en el presupuesto. Francamente, mientras esto suceda, la protección oficial—y hoy no existe otra—no será gran estímulo para nuestros cultivadores de las bellas artes.

De cien señoritas de clase distinguida, no bajarán de setenta las que tocan ó rasan el piano y apenas se dedicarán diez a las artes del dibujo, que en el extranjero proporcionan noble y honrosa ocupación a quien a ellas se dedica.

A pesar de todo el antiguo principio de que el mérito en las artes puede ser juzgado una vez expuesto al público, hace que en todas partes se conserven las exposiciones, y en nuestra patria son más antiguas de lo que podría creerse, atendiendo a su renovación en el reinado de Don Fernando VII.

Pero son tan viejas como las exposiciones las censuras que se han dirigido a los críticos ó aficionados a la crítica sin elementos bastantes para convertirse en jueces. Todo el mundo sabe la historia del zapatero que criticaba el calzado en una figura pintada por Apéles que aprobó las observaciones del hombre del pueblo; pero no las que se atrevió a indicar saliendo de la esfera propia de su oficio y ocupación constante.

Censúrase a los jurados por la fácil admisión de obras y los mismos que le dirigen tales cargos acenitales aún más, después de adjudicados los premios, toda vez que se admite al público a examinar y juzgar las obras, no podían también recogerse sus votos? Entendemos que sería un modo de juzgar como cualquier otro y que merecería ensayarse en esta época de raras innovaciones; que sabemos donde comienzan, más no donde terminan.

A. BALBIN.

### LOS SUCCESOS DE LISBOA

#### Republicanos en libertad

Como consecuencia de las disposiciones dadas por el nuevo gobierno han recobrado su libertad los diputados republicanos Antonio José de Almeida y Alfonso Costa, el diputado alpinista Pinto dos Santos y los insignes periodistas Juan Chagas y Franca Borges.

También han sido libertados Louza, Alfredo Leal y el vizconde de Bibeira Bravo. El diputado Costa, hablando con el corresponsal de nuestro estimado colega *El Liberal* ha hecho las siguientes declaraciones:

—Nosotros—dijo Costa—seguimos trabajando por nuestros ideales, y nadie nos detendrá en ese camino. Ahora permaneceremos quietos, porque no queremos que nadie nos mezcle en el doble regicidio que tan profundamente ha alterado la vida política de nuestro país.

Hablando de Joao Franco, dijo: —En ninguna parte estará seguro, porque no le perdonarán sus arbitrariedades durante su prisión en el cuartel de Cebeo da Bola.

Refiriéndose al atentado de que han sido víctimas el rey D. Carlos y el príncipe heredero, añadió: —Yo nada supe del regicidio ni de la caída del dictador.

Solamente tuve la sospecha de que algo ocurría, cuando el sábado oí que salían varias compañías del cuartel.

Cuando esta mañana entró en mi prisión un capitán a notificarme que estaba en libertad, no me sorprendió la noticia, porque esperaba que había de salvarme mi calidad de diputado; pero cuando el capitán añadió, a mis primeras palabras, la noticia del regicidio y de la caída de Franco, no pude contenerme y le di un abrazo.

Alfonso Costa, tan pronto como fué puesto en libertad, se trasladó a su casa de Bemfica, en donde le visitan numerosos amigos.

El diputado republicano ha reanudado sus trabajos, con el mayor entusiasmo.

**Innovaciones del nuevo Rey.** Atribuyese a Manuel II el propósito de no aumentar la lista civil y de reintegrar de su peculio particular los anticipos recibidos por la casa real desde Julio último.

Esa determinación del monarca ha causado buen efecto en la opinión. También lo ha causado una innovación al parecer insignificante, hecha por el nuevo monarca.

Sabido es que el difunto Rey D. Carlos tenía la costumbre de tutear a sus ministros.

Manuel II ha suprimido esa costumbre y dará a sus consejeros el tratamiento de Señoría.

**¿Las reinas al Extranjero?** En Lisboa se acogido como muy verosímil el rumor de que doña María Pia, deseando pasar lo que le queda de vida en un profundo aislamiento y entregada solamente al culto y recuerdo de sus queridos muertos, escogerá un retiro, cuyo sitio aún no está fijado; pero que es probable sea en el Extranjero, y casi seguramente en Italia.

También se dice que ante el temor de que la impopularidad de que era objeto Joao Franco, y de la que han resultado víctimas el rey D. Carlos y el príncipe heredero alcance también a la reina y al nuevo rey, alguna de las personas que rodean a doña Amelia le aconsejan que vaya a pasar algunos meses en el Extranjero, bien en España, bien en Inglaterra, tan luego como se hayan apaciguado los ánimos y normalizado la situación.

#### Presentimientos

Los periódicos de Lisboa publican algunas curiosas anécdotas, de las cuales se deduce que el Rey D. Carlos y el príncipe heredero presentan ya que algo grave les amenaza.

El periódico republicano *A Vanguarda* dice que al presentarle al Rey Joao Franco el Decreto que se publicó el día 31 del pasado, dijo: "Tengo el presentimiento de que al firmarlo, firmo mi sentencia de muerte; pero no importa" y firmó.

El mismo periódico añade que en el momento de la salida de Villaviciosa para Lisboa, un correo le entregó una carta, que, después de leída, se dejó pensativo y cabizbajo.

Desde este momento hasta el en que desembarcó en Lisboa, el rey D. Carlos permaneció callado, y sin siquiera fumar, notándose en su rostro una muy marcada impresión de pesar.

La víspera de la salida de la familia real desde Villaviciosa a Lisboa el príncipe heredero pidió por la mañana que le ensillase un caballo para pasear.

En palafrenero se le trajo y dijo a don Felipe Hermoso día IV. A. va a disfrutar de buen tiempo en Lisboa.

El príncipe contestó: Tal vez; pero no tengo ninguna gana de ir allí.

**Enviados extraordinarios a Lisboa.** Anoche a las nueve y media salió para Lisboa, con el príncipe Arturo de Connaught, S. A. el infante D. Fernando, que lleva la representación de Don Alfonso XIII a los funerales reales.

En definitiva le acompañan el marqués de Castelar y sus dos ayudantes, marqués de Zarco del Valle y Sr. Pujós.

Con el príncipe inglés marchan el duque de San Pedro de Galatane, que irá hasta la frontera, y el Ayudante de S. A. El teniente coronel Sr. Aguilas fué directamente desde Sevilla a Lisboa.

Los príncipes van a dicha capital portuguesa en tres especial media hora después del rápido de Lisboa.

En la estación fueron despedidos por la familia real y había una compañía con bandera y música para tributar los honores debidos al infante, investido con la representación de S. M.

**Funerales por el rey y príncipe de Portugal.** En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del rey y príncipe de Portugal.

Cubrían la carrera la brigada formada por los regimientos de Infantería de Sabor y Wad-Ras de caballería de María Cristina y otro de Artillería, notándose gran afluencia de curiosos en los alrededores del templo.

A las once y media llegó S. M. el rey en carroza cerrada y precedido de la Escolta Real.

Dentro de la iglesia y frente al monarca se colocó el Gobierno. Al lado de la capilla llamada el Olvido el Cuerpo diplomático y detrás los prelados y Representantes del Ayuntamiento y Diputación.

En el presbiterio estaban la alta servidumbre palatina y otros funcionarios.

En la misa ofició el padre Calpena, asistiendo los Sres. Obispo de Sión, el de Madrid Alcalá y el nuncio de su santidad. El acto terminó a las doce y media.

**El rescate de Mac-Lean** Tángier 7. Como se había dicho, el Raisuli exigió entrar en Tángier con Mac-Lean, con armas y llevando consigo 500 soldados.

Pidió también que el Maghzen apresase a muchas personas de entre sus enemigos, y que pudiese en libertad a los prisioneros de las tribus montañesas.

quitó ni equipajes, después de ser entregado a White por el Raisuli.

A las doce y media de la noche, el Raisuli quedó conferenciando con White durante más de una hora.

Los prisioneros montañeses fueron entregados al Raisuli, quien salió con ellos de Tángier, y al llegar a Tchar El-Hazib, donde tiene su campamento, ordenó dar dos duros a cada uno de los libertados y ropa.

El Raisuli permanecerá tres días en el campamento de Tchar El-Hazib, y luego regresará a Tazeroult.

Parece que el Raisuli sostiene siempre que sus sentimientos hacia el sultán son de gran lealtad.

Mac Lean está bien de salud, pero muy debilitado y envejecido.

Ha declarado su intención de irse a irse al sultán, que se encuentra en Rabat.

### Marruecos

El periódico francés *La Liberté* asegura que en Argelia se está haciendo una gran recluta para Marruecos, y por esto dice, hay que pensar en movilizar un Cuerpo de Ejército para cubrir las vacantes, porque Argelia quedará sin fuerzas militares.

El Mokri ha desmentido que el Sultán haya dirigido ninguna petición de intervención al gobierno alemán.

Por otra parte *Le Temps* afirma que Abd-el-Aziz dió cuenta de la situación del imperio a la Legación alemana no exponiéndole, sino a instancias del ministro alemán Rosen.

En la rada de Tángier ha zozobrado una barcaza que conducía cinco moros, ahogándose uno de ellos.

Los otros cuatro fueron salvados por los marineros del "Condé."

LA POLICIA EN MOVIMIENTO

### Detenciones de sospechosos

Hace días que, siguiendo indicaciones confidenciales de una embajada extranjera, la policía de Madrid y Andalucía trabaja febrilmente para depurar denuncias graves y detener a sujetos peligrosos.

El día 29 de Enero, el jefe del puesto de la Guardia civil de Jódar encontró junto a la cantina de la estación un saco lleno de cartuchos extranjeros recortados, balas perforadas, tacas especiales y pólvora blanca.

Comunicó el hallazgo al director de la Guardia civil, al ministro de la Gobernación y al gobernador de Jaén. Este le pidió repetidamente detalles por telegrama, y el jefe de la Guardia civil tomó el tren con el saco de explosivos en la mano y fué a dar los detalles verbalmente.

De cierto no se sabe más; pero por algunos indicios cabe la suposición de que alguien que había pensado cometer un atentado contra un tren en la estación de Baeza, no pudiendo hacerlo, tiró el saco de explosivos en la estación Jódar, al pasar en el tren de Almería.

Esta es la verdad de lo ocurrido en Jódar.

Ayer, a las doce y media de la tarde, se presentó a reclamar cartas en la ventanilla de la lista de Correos un joven moreno, de escaso bigote y ninguna barba, talla mediana y aspecto enfermizo. Iba a cuerpo, vestido con traje de americana oscura y cubierto con una gorra. En conjunto parecía un jornalero.

La contraseña a que venía dirigida su correspondencia era el número de un billete del tranvía de la Ciudad Lineal. Exigióle los empleados el billete y le presentó.

En aquel momento se abalanzaron a él dos hombres y le sujetaron fuertemente, uno por cada brazo. Sorprendido ó bien preso, ni siquiera intentó resistir. Dejésete ar con con codo.

No tenía armas, pero sí papeles en abundancia.

Rigurosamente incomunicado fué llevado el preso al Gobierno civil y a la presencia del marqués del Vadillo.

Encerróse el detenido en firmísima reserva al ser interrogado sobre ciertas cosas. Sábese, sin embargo, que es tipógrafo, que llegó de Cartagena hace quince días y que a Cartagena fué desde Barcelona, donde había residido cinco años. Créese que en Madrid pasaba las noches en una casa de dormir de la calle del Oso. Los días no se sabe dónde los pasaba.

Entre los papeles que le cogió de los bolsillos la policía después de prenderle había notas, fórmulas extrañas, algo así como recetas, con cifras y signos inteligibles. Interrogado sobre ellas por el gobernador, contestó: "Tengo una enfermedad y son recetas para curarme." Advirtióle el marqués que un químico ó un médico se encargarían inmediatamente de compararlo y el rectificado apresuradamente: "No, que no lo comprueben. No estoy enfermo. Son datos que nadie entienda más que yo."

Naturalmente, el gobernador dió grandísima importancia a la contradicción, é intentó otra prueba, aprovechando hábilmente la turbación del preso.

Cuando éste cayó en poder de la policía los empleados de Correos iban a entregar

le dos cartas. Los agentes las recogieron y las unieron a los papeles misteriosos.

Cuando el sospechoso vió las cartas en manos del gobernador, se descompuso de nuevo y anticipó atropelladas excusas.

—No acepto—decía—ninguna responsabilidad por esas cartas. Cualquier enemigo mío puede haber escrito cosas horribles para perderme. No, no acepto cargo alguno por lo que digan, si dicen algo grave...

El marqués del Vadillo juzgó que ya era bastante, y ordenó que el detenido fuese encerrado en un calabozo del Gobierno, absolutamente incomunicado y con guardias de vista.

Consecuencia de todo esto fueron algunos registros que practicó ayer la policía.

### NOTA DEL DIA

Han comenzado lo que pudiéramos llamar "los preludios del Carnaval" y como todavía hay gentes divertidas ó amigas de divertirse, se advierte ya la labor preparatoria de Carnestolendas.

Ahora el furor está en la organización de las carrozas. En otro tiempo eran las mascaradas y las comparsas. Esto ha quedado relegado a último término, mientras que las carrozas se llevan la palma como quien dice.

No se sabe por qué, aun cuando se presume, cada vez hay más niñas casaderas. El lujo, los pocos recursos, las muchas pretensiones, hacen que los noviazgos serios escaseen. La estadística asigna un término de 17 jóvenes en estado de merecer por cada varón en disposición de someterse a la coyunda.

Pero no se someten, sea por miedo a hundirse en el mar proceloso de las posiciones falsas, que tanto abundan en el día, ó por no perder la santa independencia de solteros. Todavía sigue siendo un arma defensiva el precepto clásico: "El buey suelto, bien se lame."

En casi todas las familias donde hay niñas casaderas, pero sin novio, se piensa en las carrozas. Allí, con pretexto del Carnaval, hay ocasión para que los pollos líquidos, sin faltar al decoro ni a las buenas prácticas, no acorquen a las niñas y se diviertan razonablemente.

Ellos no desean otra cosa, sino divertirse y gastar poco, y ellas no apetecen sino ocasiones frecuentes y fáciles de salir al asunto. Pero ni los pollos plean, ni eso es el camino.

La organización de las carrozas requiere un período de preparación que hace los delicias de los organizadores de ambos sexos; porque requiere frecuentes reuniones y estas es consiguiente mucho discreto, mucha conversación y poco dinero.

Una carroza se organiza enseguida. Con un cambio de esas que sirven para transporte de las mercancías, ó de las estaciones de ferrocarril, ó en último término con una carroza desmontada, se hace en un periquete la carroza; para lo cual se compran algunas varas de pervalina barata para forrar el carrozote, vestir de manarracho al carrozote y poner algunos moños a las bestias de tiro.

La del juicio es la que parece tienen enriada la mayor parte de las gentes de poco pelo que se divierten en las carrozas de Carnaval, que en otro tiempo sólo organizaban los ricos de verdad. Ahora, en eso como en todo, lo sufre está en alza y... ¡qué se le va a hacer?

Abel Imart.

### Extranjero.

#### Bloqueados por la nieve.

Con referencia a noticias de Blidah comunicadas desde Argel que la sección de tiradores que salió en busca de los 13 hombres bloqueados por la nieve en uno de los picos del Atlas, han conseguido su objeto.

Tuvo que luchar con dificultades casi insuperables, y la mitad de sus hombres tuvieron que regresar a Blidah por sentirse atacados de congestión.

A media noche los heroicos salvadores llegaron al Peruka, encontrando guardados en frías tiendas a los trece hombres de la Misión del capitán Faure.

Llevaban tres días sin comer, envueltos por vendajes de nieve y faltos de fuego y casi sin abrigo.

Su estado inspiraba compasión. Varios de ellos habían perdido el conocimiento.

Fueron colocados en camillas é inmediatamente transportados a Blidah.

Créese que ninguno de ellos morirá, no obstante hallarse casi todos muy enfermos. El salvamento ha producido extraordinaria alegría.

#### Estudiantes sublevados.

Los alumnos que componen la segunda división de la Escuela de Artes y Oficios de Châlons, sublevaronse ayer y rompieron todos los objetos que se guardaban en los Laboratorios de la Escuela.

El prefecto personóse en la Escuela, intimando a los revoltosos a abandonar; pero aquellos contestáronle entonando canciones revolucionarias.

La tropa ha intervenido. Los alumnos sublevados perderán el curso, y se impondrán más severas medidas a los promovedores de la sublevarse escolar.

#### En las Cámaras francesas.

En la Cámara de diputados de Francia comentáronse ayer con gran calor las noticias de los últimos sucesos de Marruecos. Muchos diputados convenían en la necesidad de evacuar Casablanca ó avanzar resueltamente al interior.

La imprenta general es que ya resulta imposible mantener el "statu quo". En el Senado Mr. Gaudin Villaine manifestó su deseo de explicar una interpelación, a propósito de los sucesos de Marruecos con el fin de apartar de él y de sus amigos políticos, toda responsabilidad. M. Clemenceau ha rehusado fijar una fecha para la interpelación. La Cámara ha acordado que ésta sea explicada en breve.

### Viaje de Guillermo II.

Desde Berlín comunican que el yate imperial "Hoenzollern" ha recibido orden de hallarse dispuesto para recibir a bordo a los S. Boronanos y a la Princesa Victoria. Las augustas personas harán un crucero por el Mediterráneo, y durante él, el Kaiser visitará el magnífico castillo de Cortú, el Achilleon, que acaba de adquirir.

### La independencia en Filipinas.

El senador demócrata Llano ha presentado una proposición al Senado yale pidiendo que en 1910 sean devueltas las Filipinas a sus naturales dueños, los hijos del país. Según su proyecto, los yanquis sólo conservarían en el archipiélago dos estaciones navales para las necesidades de su flota. Otro senador ha invitado al Presidente Roosevelt a establecer negociaciones con las Potencias al fin de conseguir la neutralidad de Filipinas.

### Exposición original.

En la cárcel de Wornwood se ha inaugurado una Exposición de Bellas Artes. Los expositores son todos presos. Hay cuadros notables, entre ellos los titulados "Cristo expulsando del templo a los mercaderes" y "La hija de Farao salvando a Moisés". Es de notar que casi todos los artistas han elegido asuntos bíblicos.

La Exposición ha alcanzado éxito por su valla, y fama por su singularidad.

## PROHIBICIÓN DE LAS CAPEAS

Confirmando la noticia que anticipamos ayer referente a este asunto, hoy transcribimos la Real Orden que al efecto ha publicado la Gaceta.

La costumbre, arraigada en muchas localidades, de organizar capeas y corridas de toros en calles y plazas públicas sin las precauciones necesarias para evitar desgracias personales, exige que V. S. adopte las medidas indispensables a fin de que no se consientan en adelante esos peligrosos espectáculos, y para ello, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en absoluto se corran toros y vaquillas ensogados ó en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, eviten de la eficacia de esta prohibición.

2.º Que donde no hubiere plaza destinada al efecto, se deje al arbitrio de V. S. autorizar la celebración de corridas de toros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de aquéllas y las conveniencias del orden público, siempre que los locales que provisionalmente se habiliten sean apropiados al objeto y reúnan condiciones de seguridad equivalentes a las de un circo taurino, acreditados mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos que los edificios expresamente construidos para dichos espectáculos.

3.º Que en las instancias para celebrar corridas de toros, en las condiciones mencionadas se exprese el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes bajo su responsabilidad a no permitir que intervengan en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. S.

4.º Que no se permita la celebración de corridas de toros, en las plazas de carácter permanente como en las provisionales habilitadas al efecto, sin que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.º Que en lo relativo a la construcción de plazas de toros, se atenga V. S. a lo dispuesto en la Real orden de 31 de Octubre de 1882, consultando previamente a este ministerio y no permitiendo que los ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio, ni a la construcción de nuevas plazas ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionan; y

6.º Que las infracciones a estos preceptos las corrija V. S. como desobediencia a sus órdenes, imponiendo las multas que autorizan las leyes.

Nos satisface tanto más la anterior resolución, cuanto que venimos hace mucho tiempo combatiendo por la causa de la cultura nacional, y en contra del derramamiento de sangre. Reiteramos nuestra enhorabuena al Ministro de la Gobernación por su iniciativa.

## Los nuevos impuestos alemanes

Los sucesos de Lisboa han distraído la atención de otros acontecimientos que en el día de hoy dan interés a la situación internacional.

El problema marroquí, cuya última palabra aún no ha sido dicha, y la lucha corda y continuada que en el terreno político se desenvuelve en Alemania, merecen hoy algunas líneas.

En Marruecos ha sucedido la calma aparente a la agitación de los días últimos. La energía de los jefes franceses ha conseguido limitar al interior el estado de excitación musulmana que amenazaba extenderse a las costas.

Lentamente va realizándose los acuerdos del acta de Algeciras, y el establecimiento de la policía internacional no tropieza hoy con los inconvenientes que amenazaron su implantación.

En Alemania es tirante la situación política; los nuevos proyectos de impuestos no solamente han ocasionado disgustos entre el Gobierno y los jefes de la mayoría parlamentaria, sino también entre el canciller Bulow y algunos funcionarios de la Tesorería imperial. El príncipe de Bulow considera que es inútil pedir al Reichstag que autorice el

establecimiento de un impuesto sobre el tabaco, cuyo resultado será desastroso por el aumento de los miembros del Reichstag.

Por el contrario, M. de Stengel, secretario de Estado en la Tesorería imperial, persiste en presentar al Reichstag estos proyectos, para los cuales pudo lograr, con gran trabajo, el asentimiento del Consejo Federal.

Algunos periódicos opinan que estas diferencias, representativas de las distintas tendencias parlamentarias, se resolverán mediante el establecimiento de un impuesto de fabricación a los aguardientes, que darán un rendimiento aproximado de 120 millones de marcos, y ampliando la tributación a las sucesiones, que alcanzarán a 120 millones de la misma moneda.

Para lograr este fin el canciller Bulow, a quien el Kaiser ha confirmado toda su confianza, no cesa en sus negociaciones con el centro del Reichstag, y principalmente con los representantes de los Estados del Sur de Alemania, que hoy constituyen la principal dificultad para llegar a una solución.

Y no es extraña esta resistencia de muchos Estados alemanes a crearse nuevas cargas, pues sabido es que los presupuestos del imperio acrecen en proporciones alarmadoras, como consecuencia de los gastos enormes que implican el desarrollo de la marina de guerra y el sostenimiento del ejército.

## CARABINEROS

Uno más

Son tan frecuentes entre los individuos del cuerpo de Carabineros los hechos heroicos y los actos de abnegación; es tan corriente en ellos el exponerse a perder la vida por salvar la del prójimo, cuando la ven en peligro, que no titubeamos en poner a este artículo el epígrafe que va en cabeza.

Constantemente llegan a nosotros noticias de esta clase de hechos; en nuestra colección puede verse el relato de muchos de ellos y hoy nos tenemos que ocupar de otro doblemente simpático y digno de llamar la atención de nuestros lectores, por haber sido una débil mujer y tres tiernas criaturas las salvadas por el carabiniere Vinals, en unión del teniente de Infantería señor Delvalle.

Se portaron heroicamente, dice el telegrama que nos dan la noticia, y cuando los retiraron sentían ya los síntomas de la asfixia.

Hablando del hecho, por lo que al carabiniere se refiere, sin que con ello queramos quitar mérito a la noble y humanitaria acción llevada a cabo por el Sr. Delvalle, a quien muy de veras felicitamos, diremos que el carabiniere Vinals, como tantos otros individuos del Cuerpo a que pertenece, ha cumplido como bueno y hasta excediéndose, si en esos momentos puede existir límite que marque el exceso, luchó hasta tal punto, para que el fuego no cortara aquellas tiernas vidas, que como el parte dice, tuvieron que retirarse cuando ya comenzaba a sentir los efectos del terrible y voraz elemento.

Después de lo que llevamos expuesto, nada más queremos decir; los comentarios de la noticia que acabamos de dar se los dejamos a nuestros lectores, y para que puedan hacerlos con verdadero conocimiento de causa, les diremos: que esos héroes, que esos veteranos soldados de la Patria, que no sólo no desperdician, sino que por el contrario, buscan las ocasiones para exponer sus vidas, si con ello han de tener la inmensa, la grande satisfacción de ser útiles a sus semejantes, distrayendo de ese modo tan humanitario las pocas horas que su constante vigilar por los intereses de la Hacienda les dejan libre, están peor pagados que el último jornalero, porque su haber diario casi no llega a 7 reales, y como si esto no fuera bastante trabajo, al día, diez y ocho horas de las veinticuatro que tiene el día.

Eso es el carabiniere al que en nuestra nación, no se le conoce y se tiene de él una idea equivocada. Ese es el héroe que el día 6, salvó en Cartagena de una muerte cierta a una mujer y a sus tres niños; que hace poco en Almería, ante la ovación delirante de un pueblo, arrancó al mar la vida de siete naufragos, y ese el que constantemente realiza hechos que honran las cifras que ostenta en el cuello del uniforme que viste y al que nuestros gobernantes, y en particular los Ministros de Hacienda, niegan todo, hasta el derecho a la vida! puesto que le regatean un miserable aumento en su haber para que llegue con él a poder saciar el hambre que sienten los suyos a los que no puede dar, por lo escaso que hoy es, todo el pan que necesitan.

## LA FERIA DE LOS GLORIOSAS

Rendición de Schvonnhoven.

3 de Febrero de 1575.

En vista de que los rebeldes flamencos no habían aceptado el tratado de paz que los españoles les propusieron en las conferencias que, por gestiones del emperador Maximiliano II, se celebraron en Breda; D. Luis de Requesens, gobernador de Flandes, dispuso que se reanudara la guerra por la parte de Holanda; y en su consecuencia el gobernador de esta provincia Sr. de Hierges, rompió las hostilidades en los primeros días de Enero de 1575.

En muy poco tiempo se apoderó de importantes plazas, y en el mes de Febrero se hallaba ante los muros de Schvonnhoven, población situada en un terreno pantanoso y defendida por gruesas murallas y profundos pozos. A poco de estar batiendo los españoles a esta mencionada plaza, sus defensores rompieron los diques que tenían los canales é inundaron el campo de aquéllos, obligándoles a trasladar sus baterías y campamento a los más elevados lugares de aquellos contornos.

Pero esto, de nada sirvió a los rebeldes pues los nuestros prosiguieron el asedio de la ciudad desde sus avanzadas, terminando por llevarles a una situación tan crítica como desesperada, a causa de la escasez de viveros y municiones, tanto que el día 3 de Febrero se presentó al de Hierges un parlamento diciéndole:

"Señor, conociendo los defensores de esta villa la imposibilidad de resistir por más tiempo a las armas de soberano español, han resuelto haceros entrega de ella. Quieren no obstante que los concedáis honrosas condiciones, cosa que esperan de vos, porque los habitantes de Schvonnhoven son católicos en su mayoría".

No niego a los defensores de esa villa, contestó el de Hierges, el favor que me piden por mediación vuestra. Puesto que generalmente los moradores de esa plaza, profesan la religión católica, me complazco en conceder a las tropas que hasta hace poco la defendían el que puedan salir con banderas y cajas, prometiendo a la vez que la ocupación de la villa por mis tercios, será tranquila, respetuosa, y sin perjuicios de ningún género.

Aquel mismo día, 8 de Febrero de 1575, se firmó la capitulación y se posesionaron de la plaza los españoles.

## POR LOS TRIBUNALES

UN HEROE

En Octubre del año 1906, el procesado Seraffín González, dependiente de una carnicería, propiedad de D. Blas Alvarez, disgustado por haber sido despedido de la casa, esperó a su amo en la calle de Toledo y por la espalda le asestó dos tremendos golpes con un enorme cuchillo, que le hicieron caer al suelo, teniéndole entre la vida y la muerte dos meses, curando al fin. Todo esto por haber despedido a su dependiente, el cual le estaba distrayendo con demasiada frecuencia, cantidades en provecho suyo.

Ayer celebróse la vista de esta causa; el Fiscal calificaba de homicidio y el acusador privado, Sr. Alvarez Arrauz, sostuvo con verdadero criterio que se trataba de un asesinato frustrado, dándole la razón completa el Jurado.

En su consecuencia, Seraffín González, un verdadero héroe, fué condenado a la pena de doce años y un día de condena.

Sal-Reduj.

## EL ARBOLADO

Y LA

## FABRICACIÓN DE PAPEL EN ESPAÑA

El ingeniero y director de la Papelería Española ha publicado un notable trabajo acerca de la fabricación de papel en nuestra patria y de las relaciones de esta industria con el arbolado.

Suyas son las siguientes consideraciones que las reproducimos por considerarnos dignas de ser conocidas y llevadas a la práctica.

La industria de la fabricación de papel se ha extendido y se ha arraigado en España, donde ha adquirido en poco tiempo una gran importancia. Es muchísimo el papel que se consume hoy en nuestro país, y casi todo es de producción nacional, a pesar de lo cual la industria papelera está en crisis aquí como en otros países.

La crisis que se ha producido nace de la escasez de pasta mecánica. El consumo de pasta mecánica para la fabricación de papel se puede estimar en España en unas 15.000 toneladas, de las cuales se producen actualmente unas 4.000 en el país, importándose el resto del Norte de Europa. Se espera que en este año la producción española alcanzará a 10.000 toneladas, de suerte que la importación quedará reducida a unas 5.000. Y es muy curioso el que de esas 10.000 toneladas, tan sólo 2.500 se producirán con maderas del país y las 7.500 restantes serán obtenidas de maderas extranjeras. Esta es la causa principal de que la industria de fabricación de papel no haya alcanzado mayores prosperidades en España. Las pastas fabricadas con maderas extranjeras se destinan a la producción de papeles blancos de periódicos y de escribir, y las 2.500 toneladas de pasta producida con maderas del país, se invierten en papeles ordinarios de embalaje, por ser de inferior calidad.

La solución para esta crisis se encontrará montando fabricas de pastas anexas a las fabricas de papel, y plantando especies vegetales de calidad adecuada para que esas pastas resulten de buena calidad. Se deben estimular, siguiendo el ejemplo de Italia, las plantaciones de árboles de la familia de los álamos, especialmente del Canadá y del Temblón, que a una gran rapidez de desarrollo, unen una calidad admirable, cuando son jóvenes, para fabricación de pastas.

Aquí tienen los capitalistas una gran ocasión para emplear con éxito algún dinero. Las plantaciones de estos árboles pueden producir cuantiosos beneficios.

En un terreno fresco y suelto se pueden plantar los álamos que se destinan a ese objeto a un marco de dos metros y medio, lo que corresponde a unas 1.600 plantas por hectárea, plantas que a los doce años tienen un diámetro medio de más de quince centímetros. Calculada la hectárea a 1.500 pesetas, el rendimiento excede de un 15 por 100 anual, y eso en condiciones nada más que regulares, según la experiencia ha demostrado a los agricultores italianos.

Si estas plantaciones se hicieran en grande escala, se nacionalizaría la industria del papel y no habría que comprarlo al extranjero en grandes cantidades.

Por proceder de una persona inteligente en el asunto, debe aceptarse el consejo para llevarlo a la práctica aquí, en Vizcaya, donde se hallan instaladas las dos mayores fabricas de papel de España, grandes consumidoras de pastas de madera que, como dice el Sr. Urgoiti, pudieran producirse en el país creándose una nueva fuente de riqueza con escaso coste y poco trabajo fomentando la repoblación del arbolado.

## Curiosidades

Curiosidades de la saliva.

Se cree que una acción tan insignificante como es el escupir, pudiera ser durante la antigüedad y la Edad Media, objeto de una superstición muy generalizada.

Nada menos que Plinio asegura en una de sus obras, que se "escupe" para preservarse de la epilepsia, para contrarrestar los sortilegios y el funesto pronóstico que representa encontrar una persona que cojee del pie derecho; escupiéndose en el pecho se impetra el perdón de los dioses por una esperanza en demasía orgullosa; y tres veces se escupe para conjurar al mar ó aplicar un remedio cualquiera.

Asegúrase, (y de este hecho no respondemos toda vez que la experiencia es sencilla y simpaticísima para proceder a aquello de "A Dios rogando y con el mazo dando"), que cuando uno se arriepete de haber pegado un golpe a otra persona, basta que se escupa inmediatamente en la mano culpable para que al agraviado le desaparezca el dolor.

Por el contrario, para causar más daño, nada hay más eficaz que escupirse previamente la mano, echar saliva en el calzado del pie derecho, antes de ponerse, y muy especialmente cuando se va a pasar por un lugar donde se han corrido peligros.

Otro ilustre autor, Mareón de Esmirna, que escribió acerca de los efectos naturales, manifiesta que "escupiendo" sobre los "ciempiés marinos", se les hace reventar, de la misma manera que a los sapos y a las ranas.

Opilio da asimismo una receta muy sencilla para ejecutar eso con las serpientes. Dice que basta escupir dentro de su boca para que se muera. Al llegar aquí alguno dirá: ¡St! ¡Fiate de la Virgen!

Salpi afirma que para curar la hinchazón de un miembro cualquiera, es muy bueno el remojarlo con saliva.

Las antiguas nodrias expulsaban por tres veces su saliva cuando llegaba un extranjero ó cuando se miraba a la criatura sometida a su cuidado, dormida, a pesar de que tanto ésta como los emperadores están bajo la salvaguardia del dios "Farcinus".

Todas estas extravagancias, que por cuenta propia y ajena, cuenta el eminente Plinio, no pueden ser por muy grande que fuese su credulidad, otra cosa que un rasgo de humorismo.

Los hechiceros, según las leyendas, no temían más que escupir tres veces en tierra para librarse del espíritu maligno, que desde ese momento ya no tiene poder alguno sobre ellos.

Análogas prácticas usaban para curar los lamparones, y hasta cuando se eleva la hostia durante el sacrificio de la misa. De lo que hay que deducir ó que no es tan fiero el león de los microbios, ó que a su ferocidad debemos la dicha de morir.

## Reorganización del personal en Francia

El ministerio de Marina, de Francia, está preparando dos proyectos de ley referentes al personal de la Armada, como resultado de las modificaciones propuestas en el proyecto primitivo por el Consejo Superior de la Marina, a cuyo estudio é informe habia sido enviado.

El proyecto primitivo comprendía dos partes, una referente a los cuerpos técnicos y militares, y otra de los administrativos. Los oficiales de Marina, maquinistas, ingenieros navales, los hidrografos y los de Artillería debían pasar indistintamente por la Escuela Naval; los de contabilidad, inspectores de la inscripción marítima y empleados en la Administración central por la Escuela de Administración.

El Consejo Superior de la Marina ha informado respecto a ese particular que los maquinistas por constituir un cuerpo de prácticos no necesitan estudios teóricos demasiado extensos por cuya razón no deben estar en la escuela naval; los hidrografos, tampoco por causas análogas. En lo referente a los cuerpos de administración el Consejo cree que deben reconstituirse sobre bases definitivas. Para unos y otros debe superarse el año de servicio en las tripulaciones de la escuadra que se pensaba exigir a los aspirantes antes de ingresar en sus respectivas escuelas.

Los nuevos proyectos, de conformidad con ese dictamen del Consejo superior de la marina, se presentarán de un momento a otro al Parlamento. Los maquinistas conservan su reglamento y organización y su forma especial de ingreso, pasando solamente por la Escuela naval los oficiales de Marina y los ingenieros. Se prescinde del "Borda", antiguo buque-escuela, y se estudia en estos momentos el emplazamiento de una escuela en tierra, a orillas del mar, entre el sitio llamado Cuatro bombas y Santa Ana de Portzic.

Se suprime la clase de aspirantes de segunda clase, y tocan a los actuales de primera, después de un crucero de un año en el buque-escuela de aplicación, irán, a su elección a los Cuerpos de Marina (general de la Armada), Artillería ó Ingenieros.

Se desiste de modificar las escalas en los Cuerpos de Administración y Contabilidad; y en vez de los tres exámenes para alumnos de contabilidad, inspector de la inscripción marítima ó empleado en la Administración central se establece un solo examen de ingreso en la Escuela de Administración.—X.

## ESTATUA A VAZQUEZ LANDA

No hay jefe ni oficial de arma ni cuerpo alguno que procedente de la Academia general militar, no recuerde al coronel señor Vázquez Landa, que educado en el Colegio de Infantería de Toledo, ingresó en la Academia de Ingenieros siendo alférez y llegó a ser un jefe prestigioso de nuestro brillante cuerpo de ingenieros del Ejército y jefe de Estudios de la citada Academia general.

Pues bien, los oficiales profesores y alumnos de aquel tiempo, pensaron en elevarle una estatua que coronase su sepulcro en San Sebastián, y en Aranda de Duero, mediante las gestiones del capitán de la Guardia civil D. Cristóbal Castañeda y Castañeda, acordó aquel ilustre Ayuntamiento, comprar al coronel Vázquez Landa, hijo adoptivo, poniendo su retrato en el salón de sesiones, para recuerdo de hombres preclaros y militares ilustres.

## EL DISCURSO

DE

## DON ELEUTERIO DELGADO

La saliente personalidad del director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, su autoridad en materias económicas, su recto juicio, su clara inteligencia y lo versado que está en asuntos de Hacienda, nos

mueve a que nos ocupemos detenidamente de su discurso, tanto más, cuanto que afecta a las clases pasivas, en interés de las cuales le habíamos hablado hace pocos días, abusando de la cariñosa amistad que le profesamos nuestro director, que siente por el Sr. Delgado el afecto y los respetos que merece por sus altas cualidades y sus indiscutibles méritos.

En el número próximo analizaremos el discurso de referencia y daremos sobre los conceptos emitidos en él, nuestro parecer modesto, pero sincero.

## Clases Pasivas.

Nos conlata el ánimo ver uno y otro día, que en vez de venir todos los elementos procedentes del Ejército, ya sean activos ó pasivos, a una unión sólida, única y excesivamente compacta, puesto que todos procedemos de esa religión de hombres honrados, llamada milicia, se entretengan algunos en crear y organizar tantas Asociaciones, como castas han creado nuestros gobernantes, quizá con el único y sólo fin de dividirnos; y es tanto más lastimoso eso, cuanto que de ese modo jamás llegaremos a esa unión por que tanto hemos trabajado nosotros.

Conocemos desgraciadamente el origen y la causa de esa efervescencia, que hoy parece reinar entre las diversas castas, como decimos antes, en que estamos divididos los retirados del Ejército y Armada, y tendremos el gusto de tratar de ellas en uno de nuestros próximos números, aún a riesgo de captarnos la animadversión de todos aquéllos que se hallen dentro de nuestras castas, como les sucede generalmente a todos aquéllos que dicen la verdad.

## REGRESO DEL GENERAL SANTIAGO

El regreso del dignísimo general Santiago se aproxima y entonces quedará demostrado que cuantas disposiciones vino tomando el no menos digno y caballero general March, siempre esclavo de sus deberes militares y celoso del prestigio del uniforme militar, estaban arregladas a la más estricta justicia, a las más severas imparcialidad y a cuanto exigía el buen nombre del ejército y el elevado concepto que de su sagrada misión han de tener los pueblos, concepto que el mismo honor y espíritu de la oficialidad forman con su caballerosa, mesurada y digna conducta, inspirada siempre en los más levantados y patrióticos móviles y en la disciplina militar.

La guarnición de Canarias es la primera que desea elevar el prestigio y el nombre de España ante tanto extranjero como visita aquellas hermosas islas, y para ello, se agrupa al lado de su general, y hace por el mejor servicio más de lo preciso de su deber.

Así es como se alienta y cimienta el espíritu militar de los pueblos, sin el cual no hay respeto ni consideración pública a los que, profesando la religión del honor, son tan dignos de aquélla.

El general March, capitán general de las Islas Canarias, tiene una brillante historia militar; es un bravo y dignísimo soldado y un militar de vasta ilustración y cultura, que en cuantos cargos ha desempeñado ha dejado impreso el carácter de la más rigida disciplina, de la más estricta imparcialidad, moviéndose en un ambiente impregnado del mayor sentimiento de justicia, sin que ni los altos empleos ni las influencias personales hicieran en él mella alguna ni torcieran su culto a la razón, a la justicia y al deber.

## La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto (reproducido) disponiendo que el día 8 del corriente, en que se verificará la inhumación de los restos mortales del Rey don Carlos de Portugal y del Príncipe D. Luis Felipe, Duque de Braganza, ondee el Pabellón nacional a media asta en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada. Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo, con carácter general, que quede aplazada la constitución de las Juntas municipales de asociados hasta tanto que tenga lugar la renovación de los Ayuntamientos.

## Espectáculos para hoy.

Real.—A las ocho y media.—Enrique VIII (estreno). Español.—A las nueve.—El preferido y los cenicientos.—Los chorros del oro. Comedia.—A las nueve.—El amor vela. Princesa.—A las nueve.—María Rosa.—El preceptor. Lara.—A las ocho y media.—Los intereses creados.—Segundo acto de la misma.—El amor que pasa. Apolo.—A las siete.—La alegría de la huerta.—El pan de rosas.—Cineatógrafo nacional.—La Marcha de Cádiz por Julio Ruiz. Zarzuela.—A las seis.—(Despedida de Utor), Marina.—Campanone.—Bohemios. Cómico.—A las siete.—El señorito.—¡Oh con orel.—¡Que se va a cerra!—Alma de Dios. Estava.—A las siete.—La corte de los caudatos (estreno).—La hostería del Laurel.—La conquista del marido y El ratón.—La alegre trompetería. Martín.—A las seis.—La balada de la luz.—El santo de la Isidra.—El molito dinero.—La marcha de Cádiz.—Entre naranjos. Cómico Imperial.—A las seis.—Matrimonio civil.—León.—Pérez y García (estreno).—La victoria del general.—Más vale maña que fuerza.

SALON VICTORIA (frente a la estación del Mediodía).—A las seis y media.—Cineatógrafo.—El padrón municipal.—La victoria del general.—El amor que pasa.

SALON MADRID (calle de Cedaceros).—Cineatógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Novedades.—A las seis.—La banda de trompetas.—El navarro.—La última cople.—Eusebanza libre.—Las bravías.—El Lobato. Barberi.—A las siete.—Bohemios.—Baile de campanas.—El mal de amores.—La rama mora.

# DEL CAMPO

Torcieron por la estrecha vereda á cuyo término era el pueblo irregular esparcimiento de casitas blancas, y se internaron con paso doctoral por el bosque vecino.

Marchaban despacio. Apoyaba su cabeza la lugareña en el hombro del mozo, en tanto manejaba cariñosamente con las suyas, la mano con la cual había hecho él un dulce yugo para su tallo.

Se incendiaban en la lejanía del Puente un grupo de nebulas blanquecinas y el sol asomaba por el confin de la plantación la mitad de su cabezota de gigante rubio.

Con las brisas de la tarde se difundían los perfumes de la floresta. Los gratos murmullos del bosque acariciaban los oídos, trayendo al espíritu una vaga y dulce tristeza. Por donde se habían internado confundían los árboles su ramaje, doblando una alameda propicia á los enamorados. De vez en vez, una ráfaga de viento hacía cruar agriamente las ramas arrastrando consigo la hojarasca seca.

Erraron largo tiempo, yéndose á sentar bajo un grupo de castaños donde las hojas secas eran más abundantes. El mostrarse gravemente serio y al sentarse acercóse á ella, que lo miraba, sonriéndose melancólica de vez en cuando, como para llamar con la suya la sonrisa de su compañero.

—Tú no me quieres, Naya, tú no me quieres,—dijo por fin el mozo taciturno. Ella envolviéndole en la onda magnética de su mirada y acariciándole con los efusivos de su aliento grato, replicóle quejosa: —No Carlos, no. ¡Si no podemos retardarlo más, si tú lo sabes!

Y se miraron un momento unidos por la misma preocupación, comprendiendo acaso por primera vez, él lo justo y ella lo grave de la demanda.

Naya rompió el silencio: —No podemos aguardar más,—dijo velada la voz por los sollozos.—Yo sé que tú eres bueno, yo sé que me quieres, pero...

Y avergonzada de pronunciar la dolorosa afrenta en alta voz, inclinó la garrida cabeza para susurrar en el oído del mozo la justificación de su apremio, mientras él la escuchaba sin mirarla apenas, con la vista fija en el dilatado laberinto de troncos por cuyos vanos se filtraban las penumbrosas claridades del crepúsculo: crepúsculo lento que iba arrastrando su agonía por toda la gama del gris indeciso.

—Yo no he cometido más delito que mucho quererte. Por nuestro hijo, Carlos, no me abandones...

Hubo otro silencio angustioso. Carlos le puso la mano en la cabeza.

—No seas niña. Tú sabes que yo te quiero; sabes que solamente por realizar ese deseo no levanto cabeza del trabajo, aventajando en él á las mismas bestias.

Yo no quiero que tu nombre se diga en las murmuraciones de la plaza, no... Yo quiero casarme contigo... Pero ahora... ¿Qué haríamos ahora?

La moza movía tristemente la blonda cabeza abatida.

—Dos meses podremos aguardar. ¿Verdad que sí? Vendrá en ellos la época de la siega y el trigo llenará nuestras trojes; yo trabajaré además en la molineta y como trabajaré mucho la maquila será abundante...

Y al decir esto, el mozo jadeaba cual si efectivamente, concluyese de realizar los trabajos enumerados.

—¿Y nos casaremos?—preguntó ella, y después, guiada por la eterna duda femenil: —¿Júrame Carlos, júrame, por lo que más quieras en el mundo!

Alzó él la cabeza varonil, fijó arriba la lealtad azul de su mirada y dijo luego de haber besado la cruz que formó con dos dedos: —Te lo juro... por el hijo por quien me lo pideas.

Y casi no acabó el juramento, pues comprendió Naya su indiscreción, interrumpió emocionada: —No me lo jures, Carlos... si lo sé, si lo sé; no me lo jures...

Defalleció el crepúsculo. Se alzaron, y después de olvidar las pasadas inquietudes mecidas en la felicidad presente, acariciándose, hablaron de mil cosas distintas. El niño sería rubito como su madre. El le compraría una de aquellas cadenas de piperos que habían visto en la población. Así hablando, aballaron despaesadamente, sostenidos uno por el otro, tropezando torpes en los terruños acariciados por el so-

plo blando de la brisa, que jugueteaba con sus cabellos arrullados por amables ensueños de trigo: idealismos de labriego que cimentan sobre las mieses doradas la felicidad de toda una vida.

Llegaron á la vereda estrecha á cuyo término las casas del pueblo fingían el reposo de un bando de palomas, con las primeras sombras. Allí se separaron para no ser vistos. Cuando ya estaban distantes algunos pasos, Naya clamó con voz atronadora:

—No olvides lo prometido, Carlos... Que no he cometido más falta que quererte... Si para la siega no nos casamos, tendré que marcharme del pueblo, seré una...

Y el mozo no sintió remordimiento de conciencia ni arrepentimiento de malas acciones. ¿Cómo había de abandonar á aquella mujer, si era el casarse su único deseo, si la quería con toda su alma?

Alguien que vino de allá, de la aldea, me dijo que un pedrisco había destruido la cosecha, sembrando el excidio en la comarca.

Alfonso Hernández Catá.

## COBO DE GUZMAN

Ayer, á las cuatro de la tarde, falleció, tras de breve y penosa enfermedad, el ilustre ingeniero de minas D. Federico Cobo de Guzmán y Cabillo, hijo político del ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, y mayordomo de semana de Su Majestad.

Era el Sr. Cobo de Guzmán un hombre de claro entendimiento y de recto juicio, que por su cultura y afable y distinguido trato supo captarse las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

En política figuró siempre al lado de Cánovas del Castillo. Fue diputado á Cortes y director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia muy especialmente su desconsolada viuda doña María Primo de Rivera y su padre político el ilustre marqués de Estella, nuestro más sentido pésame.

## Cataluña fuera de la realidad

Si Cataluña, medita el notable artículo de Grandmontagne publicado en *El Imparcial* de ayer acerca de su debilidad industrial dará un paso gigantesco para apartarse del abismo sin fondo hacia el cual se dirige vertiginosamente con sus exclusivismos regionales.

Hay que vivir dentro de la realidad. Desde hace tiempo, Cataluña vive en plena fantasía, sin reflexionar acerca de sus elementos de vida, comprometiendo su porvenir y sin sacar aquellas sanas lecciones de la experiencia que constituyen la mejor pauta de conducta.

Como siempre, Grandmontagne, sin prejuicios, sin apasionamiento, hace la disección de las fuerzas propias con que Cataluña cuenta y puede contar para mantener sus aspiraciones de regionalismo independiente y las encuentra sobradamente débiles.

Cataluña no está en condiciones de vivir por sí misma; su industria no es floreciente; y si ahora se puede defender algo contra la de fuera, es gracias al apoyo valiosísimo que recibe de las otras regiones y provincias españolas, sin las cuales no podría subsistir.

Resulta, por consiguiente, que Cataluña no conoce sus verdaderos intereses, y que, alimentando el fuego sagrado de un exclusivismo regional, no sólo hace un mal negocio, sino que se va cerrando todas las salidas para el día de mañana comprometiendo su porvenir.

Lo primero que pugna contra ese porvenir es el regionalismo catalán, que es absorbente, impetuoso, ciego é inexperto. La libertad y la independencia son resultado de la prosperidad, y Cataluña, desgraciadamente, es pobre. Pobre y débil industrialmente considerada.

Dedúcese que casi es suicida la región catalana al pretender emanciparse de la tutela de la nacionalidad española, porque careciendo de medios para sostener su industria, se expone á perder los grandes elementos que las otras regiones y provincias le suministran.

La estadística es por completo adversa á esas aspiraciones. Cataluña no puede vivir sin ese auxilio, sin esa relación con las restantes comarcas españolas, de modo que lo que más debe interesarla es vivir en buena armonía con ellas.

Y profundo, que pocas personas, en igualdad de circunstancias, hubieran disfrutado de otro más delicioso.

Desperté muy tarde: el tiempo estaba sereno, la tempestad se había disipado y el mar estaba sosegado.

Júzgame de mi sorpresa á la vista de mi buque: la marea que subía lo desprendió del banco de arena de donde estaba encallado, y lo arrastró junto á la roca, en la cual me había yo tan cruelmente magullado la víspera.

Una milla me separaba apenas de la varada embarcación; y como parecía que aun se conservaba derecha sobre su quilla, tuve deseos vehementes de ir á su bordo para poder tomar lo que me fuese más necesario.

Después de haber bajado del árbol miré á mi alrededor, y lo primero que descubrí fué el bote, que el viento y la marea habían arrojado sobre la costa, á dos millas á la derecha de donde yo me hallaba. Dirigíme á lo largo de la orilla, y después de haber andado bastante pude acercarme á la chalupa; pero no pude pasar más adelante por detenerme un brazo de mar cerca de media milla: me volví, pero mucho más deseoso entonces de visitar el buque, en donde esperaba encontrar algo con que alimentarme.

Un poco después de medio día, el mar

Si no lo hace, si persiste en sus exclusivismos, no tendrá luego derecho á quejarse, pues como el gusano de la seda se habrá tejido su propia reclusión, la sepultura de sus ilusiones y de sus esperanzas.

## Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se concede continuación con los beneficios del tercer período de reenganche al Sargento Antero Rubio González.

Se conceden 8 días de licencia al guardia Fructuoso Castro; 15 á Florentino García Rodríguez, y 30 á Ciriano García Ibeas.

Destinos.—Comandantes: Fullor á Oviedo, y Troyano, á León.—Capitanes: Vila Delgado, á Guadalajara; Aguilar Paredes, á la P. M. de Teruel; Canto Artigas, á la sexta de Castellón; Bernal Pastor, á la P. M. de Córdoba; Palacios Montoy, á la cuarta de Málaga; y Granados Vélez, á la quinta de Huelva.—Primeros tenientes: Gabaldón, á Barcelona (E. R.); Galeote, á Sevilla; Ayllón, á Burgos; Ojeda, á Lérida.

González Orozco, á Burgos; Durán Escalona, á Valencia; Compañ, á Huesca; Gutiérrez Espejo, á Cuenca; Hidalgo Martínez, á Gerona; Bielsa, á Lérida; González Núñez, á Alava; Carmona, á Huesca; Almagro, á Teruel; Domínguez Sagar, al escuadrón de Navarra; Azorin, á Alicante, y Abad, á Sevilla.

CARABINEROS

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Huelva, Málaga y Pontevedra se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros José Cordobés, Francisco Morales, Francisco Carrillo y José Vilas.

Se concede traslado de comandancias en concepto de ordenanzas á los carabineros Dimas Algibe, Juan del Espiritusanto, José Cascedero, Urbano Pardo, Antonio Balaño, Cristóbal Pedrós, Martín Hermida y José Carretero.

Se concede permuta para la próxima revista de Marzo á los carabineros Clemente Monge, Eusebio García, Ignacio Sánchez, Manuel Calvo, Eduardo Quero, Guzmán Cebada, José Hernández, Guzmán González, Fernando Beltrán y Antonio Silva.

Se accede á lo solicitado por el primer Teniente D. Anselmo Romero, y carabiniere Juan Ponce Escobar.

Asensos.—Atentente coronel, el comandante D. Ignacio Ardanaz Algárate; á comandante, el capitán D. José Lediles Blanco; á capitanes, los primeros tenientes D. Pedro Martí y don Juan Fernández; á primeros tenientes, los segundos D. Adolfo Romero y D. Francisco García, y á segundos tenientes de la escala de reserva, con destino en activo, los sargentos don Aquilino Moreno y D. Francisco Figueroa.

## DE PROVINCIAS

El temporal.—La escuadrilla inglesa.—La huelga de Ibiza.

Palma de Mallorca 6.

El temporal, lejos de calmarse, es cada vez más violento.

La escuadrilla de torpederos ingleses que salió de Gibraltar con rumbo á este puerto, ha efectuado una travesía penosísima; los buques han sufrido averías, aunque de poca consideración.

Hoy á las nueve de la mañana ha podido fundear la escuadrilla en Ibiza, de donde saldrá para Palma en cuanto el temporal amaine. La huelga de operarios de las obras del puerto, continúa.

Los obreros asociados hacen gestiones para llegar al paro general.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador ordenándole evite las coacciones y que se mantenga neutral en este conflicto.

Naufragio.—Pescadores ahogados.—El general Santiago á la Península.

Las Palmas 6.

En la mañana de hoy ha naufragado un barco pequeño, que momentos antes había salido á realizar sus habituales faenas.

El mar ha arrojado á la playa de San Cristóbal restos del barco.

Los tripulantes se cree han perecido ahogados.

En el vapor "Reina Cristina" ha embarcado el general Santiago de regreso á la Península.

Incendio.—Salvamento.—El servicio de bomberos.

Cartagena 6.

Un violento incendio destruyó anoche un taller de aperaduría y fragua en la Plaza del Parque, y del cual era propietario Claudio Tortosa.

En la casa contigua habitaba un ebauista en unión de su esposa y nueve hijos. Sacáronlos medio asfixiados el oficial

de Infantería D. Francisco del Valle, el alférez de navío D. Pedro Pablo Hernández y el carabiniere Tomás Vinal, los cuales, al practicar el salvamento corrieron el riesgo de perder la vida.

El servicio de bomberos llegó con algún retraso siendo silbados por el público los primeros que se presentaron en el lugar del siniestro.

Recompensa merecida

Tenerife 6.

Con gran solemnidad ha tenido lugar en el Real Club, el acto de imponer las insignias de la cruz de primera clase del Mérito Naval y la medalla de bronce de la Sociedad de Salvamento de naufragos al joven Domingo Amadeo.

El recompensado lo ha sido por haber salvado la vida á tres pobres pescadores que naufragaron, y que, sin su auxilio, hubieran seguramente perecido.

## Teatros

Español.

El día 10 del corriente, décimosexto lunes de moda, se dedicará la función á conmemorar al príncipe de nuestros ingenios del Siglo de Oro, Fray Félix Lope de Vega Carpio, representándose el drama trágico en cuatro actos y en verso, titulado "La estrella de Sevilla ó Sancho Ortiz de las Roelas", con el siguiente reparto:

D. Sancho (El Bravo), Mariano Díaz de Mendoza; Sancho Ortiz de las Roelas, Fernando Díaz de Mendoza; Lústos Tavera, Ramón Guerrero; doña Estrella de Tavera, María Guerrero; Teodora, Matilde Ibaño; Clarindo, Ricardo Vargas; D. Atías, Ricardo Juste; D. Pedro de Guzmán, Alfredo Cirero; Partin de Rivera, Francisco Pajanca; un criado, Francisco Requejo.

Apolo.

Julio Ruiz, el popular actor madrileño á quien la prensa dió por muerto, ha llegado á España procedente de la Habana, contratado para actuar en el Nacional de Buenos Aires, para cuya población embarcará en Barcelona el día 14 del corriente.

Viene con grandes bríos artísticos, y lo demostrará en las noches del sábado, domingo y lunes próximos en el escenario del teatro de Apolo, interpretando las obras de su repertorio, tituladas "La alegría de la huerta" y "La Marcha de Cádiz".

## Noticias Generales

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander.

Ha llegado á Manila, procedente de Singapur, el vapor correo "Isa de Panay".

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, que ayer publicó la "Gaceta", se dispone que la próxima Exposición bial de Bellas Artes se instale en el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid.

Los trabajos hechos por la Junta municipal del Censo han dado el siguiente resultado: Figuran en el 100.000 electores, se han hecho 1.902 reclamaciones y concedido 1.515 inclusiones, habiéndose negado 387 de éstas por no reunir los requisitos que la ley determina.

Ayer mañana llegó á Cádiz, procedente de América, el vapor correo "Antonio López", sin novedad.

Nuestro querido compañero en la prensa y celebrado escritor D. Francisco Hurtado que fué ayer víctima de desgraciado accidente, se encuentra hoy bastante mejorado, y al celebrarse muy de veras deseos que el distinguido redactor de *Revista Latina* obtenga rápido y total restablecimiento.

El Rey en Madrid.

A las nueve de la mañana de ayer ha llegado á Madrid S. M. el Rey.

En la estación le recibieron la familia Real, el Gobierno, las autoridades y muchos generales del Ejército y de la Armada.

Después de los saludos de rúbrica al rey se dirigió á Palacio en el mismo carruaje que la Reina madre.

El contrabando en Marruecos

También se ocupa estos días el ministro de Marina de la organización del servicio de represión del contrabando en aguas de Marruecos, que por el Acta de Algeciras corresponde desempeñarlo á Francia y á España.

## Blusas fantasía

SEDA LAVABLE  
15 PESETAS  
CAMISERIA VARONA  
27, FUENCARRAL, 27

## Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)  
MADRID  
Capital social: 30.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, n.º 21  
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges  
Dirección telegráfica: Bancofranco-Madrid  
Teléfono 1.617

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.  
Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consecos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.  
Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.  
Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista ..... 1 por 100  
A tres meses fecha ..... 2  
A seis meses fecha ..... 2 1/2  
A un año ..... 3

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.  
Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

## COMESTIBLES FINOS

DE  
BUTIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

## Ibarra y Compañía

SEVILLA  
Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

## SUERO OXIGENADO

Nueva descubrimiento para la curación radical de la cefalalgia y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde.

Se remiten á provincias los aparatos inyectores vendidos á aquilados.  
Goya, 38, bajo.

## COMESTIBLES FINOS

DE  
AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla, y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

## ROBINSON CRUSOE

Me alojé cerca de medio cuarto de milla de la crilla por ver si descubriría agua dulce: la encontré por lo cual fué grande mi alegría; después de haber bebido, masqué un poco de tabaco para entreteener el hambre, corrí al árbol, y me coloqué de manera que no me cayese si llegaba á dormirme.

Me armé de un palo corto para mi defensa, y me instalé en aquel lecho.

Como estaba extremadamente cansado, se apoderó de mí un sueño tan tranquilo

estaba muy sosegado y la marea tan baja que pude avanzar hasta un coarto de milla del barco.

Aquel espectáculo renovó mi dolor, porque reconcí que si nos hubiésemos quedado á bordo, la tripulación entera hubiera llegado á tierra sana y salva, y no me encontraría privado de todo consuelo en aquella soledad.

Aquellas reflexiones me arrancaron lágrimas; pero como éstas no eran más que un débil consuelo, me propuse llegar hasta el buque, si era cosa practicable.

Hacia un calor excesivo; me despojé de una parte de mis vestidos y me tiré al agua.

Cuando llegué al pié del buque, encontré más dificultad en subir á él que lo que yo había creído; porque la quilla, sosteniéndose encima del banco, es consiguiente que el puente estaba muy elevado, y carecia de medios con los cuales pudiese subir á él.

Por dos veces di la vuelta nadando á la embarcación; la segunda vez divisé el cabo de una cuerda que pendía en los portabombas (cabos gruesos que encapillan en la cabeza del palo y bajan á las mesas de guarnición) de mesana (baja vela cuadrada sostenida por el mástil que llaman de mesana).

Admirado de no haberla visto mas pron-

to, me cogí á ella después de hacer algunos esfuerzos, y trepé al castillo de proa. Entonces vi que la embarcación estaba medio abierta, y que había mucha agua en el fondo de la cala; pero encallada sobre un banco de arena muy duro, ó más bien de tierra, su popa se elevaba mucho, mientras que la proa casi lamió el agua.

Por lo tanto, el castillo de popa se conservaba en muy buen estado, y todo lo que en él se encerraba estaba reservado del agua.

Lo primero que hice fué recorrer todo el barco y ver si había sufrido alguna avería y lo que se conservaba intacto; las provisiones no habían experimentado ningún contratiempo.

Devorado por el hambre me fui á los pañones (pequeños almacenes contruidos en la cala de los buques de guerra, ó en el entrepuente de las embarcaciones mercantes para las provisiones de toda especie) de viveres, y llenándome los bolsillos empecé á comer, ocupándome al mismo tiempo de otras cosas, porque no podía perder un minuto.

En la cámara del capitán encontré rom del cual bebí un buen trago, pues tenía gran necesidad de aquel cordial para tomar ánimo.

No me faltaba más que una lancha para

cargar los objetos que creí me serían más necesarios.

En esta posición era preciso no perder un tiempo precioso en desear cosas imposibles de alcanzar.

La necesidad me volvió ingenioso. A bordo teníamos de reserva muchas vergas, dos ó tres pequeños mástiles y uno ó dos masteleros de juanete; tomé la resolución de poner manos á la obra, y bajando del buque todos aquellos objetos que por su peso pudiese sostener, los até separadamente con una cuerda, á fin de que no se desuniesen.

Hecho esto, descendí por un costado del barco, y tirando los palos hacia mí, até cuatro juntos por los dos extremos lo mejor que me fué posible, y les di la forma de una balsa.

Después de haber fijado al través dos ó tres planchas de madera, conocí que podría marchar con esta especie de ensambadura, pero que no sería bastante sólida para soportar una grande carga, pues las piezas que la componían eran demasiado débiles.

Me puse á trabajar, y con la ayuda de la sierra partí en tres pedazos un mastelero de juanete, que añadí á mi balsa, no sin mucha pena y trabajo; más la esperanza de procurarme objetos tan necesarios, me daba fuerzas para conseguir hacer

# GAYETANO DEL PINO

SUCESORES E

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Leubet.

Antiguas especialidades

Olorosa: Tres cortados  
 Jerez cristal: Marca Ladies  
 Chianti blanco español  
 Cognac jerezano y  
 Vermouth champagne "Santa Elena"

**¡GRAN NOVEDAD!**

Productos patentados exclusivos de esta casa.  
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

# La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante:

J Salgado de Trigo

**PARA 1908**  
**AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS**

**Agenda de Bulete**  
 Cuadernos diarios en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes en cifras, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc.  
 Cuatro ediciones conmutables.  
 En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
 En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.  
**PRECIOS**  
 En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
 En provincias: 2,50, 3 y 4 pesetas.

**Agenda de Bolsillo**  
 para uso de Particulares.  
 Precioso libro de notas, dividido por días, en intercalados sobre Océanos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carreteras, etc.  
 Recomendado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
**PRECIOS**  
 En Madrid: 1,00 plus de dos días en planis. 2,00  
 En provincias: 2 y 2,50 plus, respectivamente.

**Agenda Médica-quirúrgica**  
 de bolsillo  
 e Memorandum terapéutico, farmacológico moderno y diagnóstico.  
 Contiene: Diario de observación para las anotaciones parciales. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memoria clínica y prescripción médico-quirúrgica y dietética. Formulario. Venenos y contravenenos. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.  
**PRECIOS**  
 2,50 plus en Madrid y 3 en provincias.

**Agenda de Bolsillo**  
 para uso de Particulares.  
 Precioso libro de notas, dividido por días, en intercalados sobre Océanos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carreteras, etc.  
 Recomendado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
**PRECIOS**  
 En Madrid: 1,00 plus de dos días en planis. 2,00  
 En provincias: 2 y 2,50 plus, respectivamente.

**MANUALES SOLER**  
 BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran todas las obras de más valor que el abogado, ingeniero, médico, etc., etc., que para el obrero, el estudiante, el que desea cultivar su inteligencia en las ciencias y artes.

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
 SOCIEDAD DE MANUALES SOLER, ANEXO A BARCELONA

**ANUNCIOS**  
 Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

**LA SOLUCIÓN**  
 San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
 Pedir tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

gencios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
 El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápido, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
 El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**  
 El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

## COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.  
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION  
 FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA  
 Propietaria de las marcas Mes G Cécile, Malabón, La Princesa  
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,52	Princesas.....	50	9,50	0,19
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,12
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	0,06
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	0,12
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	0,10
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	0,05
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				

AVISOS RESPONSALES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Cines Filipinas de 14 de Abril de 1904 (publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes).